

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA CÁTEDRA DE RELIGIÓN EN EL PREESCOLAR UNA MIRADA CRÍTICA

Luz María Tobón Gónima,^{1,2}

1 Psicóloga, miembro del Grupo de investigación de Formación Humana

2 Asistentes de investigación: Yeimi Rocío Forero, Sandra Guerrero, Sara Naydú Martínez, Sandra Patricia Pira, María Isabel Pulido, Beatriz Elena Rincón, Marisol Ruth Ríos y Johanna Alexis Rodríguez.



Es evidente que la noción y representación que los niños tienen de Dios es correspondiente con su etapa de pensamiento; por tanto, sus representaciones, establecen una concordancia entre el objeto, persona y los acontecimientos vividos por ellos, creando un imaginario de Dios, partiendo de las concepciones religiosas que se han inculcado en sus contextos familiares, escolares y sociales.

Los niños en su mayoría imaginan a Dios basados en las experiencias que viven en sus contextos familiares, donde reciben las enseñanzas y aprenden la prácticas religiosas de la mano de los adultos, especialmente de madres y abuelas quienes los adentran a los ritos y manifestaciones culturales; así mismo, en el colegio las vivencias que a través de las asignaturas tienen hacen parte de la formación de la dimensión religiosa, la toma de conciencia social y los actos comunitarios.³ Los niños conciben a Dios como un padre, una autoridad y un ser bueno.⁴

Los maestros de preescolar representan a Dios mediante símbolos abstractos que han construido social y culturalmente en las experiencias espirituales que tienen a lo largo de su vida. La gran mayoría señala la influencia recibida inicialmente en su núcleo familiar y posteriormente están los mensajes de docentes, amigos, compañeros de estudio o de trabajo. Este imaginario es independiente a la religión que profesan o sus creencias, ven a Dios como un ser con cualidades especiales como el amor, el poder, la paternidad y la supremacía⁵.

Al observar las diferentes concepciones de Dios de los maestros y los niños, surge la inquietud de indagar: ¿cómo se plantea la educación religiosa en el aula de clase, se respeta el imaginario que tienen los niños de Dios?

Actualmente en los colegios laicos y religiosos se enseña la cátedra de religión siguiendo los requerimientos de obligatoriedad del MEN; sin embargo, se puede presentar incoherencia con el PEI entre la práctica y la teoría, ya que quizás no se haya establecido un currículo específico para la formación religiosa en preescolar y los maestros se vean abocados a elaborar y desarrollar un compendio de temas de acuerdo con su propio criterio, para poder dictar esta cátedra.

Si bien es cierto que la resolución 2343 de 1996⁶, direcciona el área de formación religiosa en la dimensión de Ética y Valores, y posteriormente se establecen los estándares curriculares de preescolar en los cuales se enuncia explícitamente la dimensión espiritual, estos no son tomados en cuenta en algunas instituciones educativas del nivel de preescolar como pudo ser

observado y comentado por las investigadoras de acuerdo con su propia experiencia y las indagaciones preliminares.

Adicionalmente, se anunció la restauración de la enseñanza de religión en las aulas de clase, de acuerdo con la reglamentación de la ley 115 de 1994, declarando la religión como “área fundamental y obligatoria” para la formación educativa, y la ley 133 que consagra el derecho de todos a recibir educación religiosa⁷. El Ministerio de Educación manifiesta que “no se está haciendo nada distinto a lo que consigna la mencionada ley, que establece la educación religiosa como “una de las nueve áreas obligatorias y fundamentales” en la formación”⁸. En el año 2004 se expidió una directiva en ese mismo sentido en la cual se explica, que cada colegio según su Proyecto Educativo Institucional (PEI) podrá decidir cómo poner en práctica esta norma⁹. Así que es desde acá también donde nace la intención de mirar la implementación de la asignatura.

“El artículo 23 de la ley 115 de 1994, ha puesto de relieve la existencia de diversos enfoques y tendencias que al tiempo que expresan la diversidad de pensamiento crean confusiones respecto a la normatividad y definición vigentes de esta área del conocimiento y la formación”¹⁰ y si esto se hace evidente en las organizaciones y confederaciones educativas, más aun, es mas complejo para los centros educativos y sus maestros.

Retomando estos fundamentos legislativos, y con apoyo de los resultados de las investigaciones previas sobre imaginarios de Dios, surge el interrogante de investigación: ¿cuáles son las estrategias que aplican los maestros para la enseñanza de la religión en el preescolar?, y a partir de esta, las preguntas subsidiarias: ¿de qué manera se asume la cátedra obligatoria de religión comparando colegios laicos y religiosos? y ¿realmente hay una coherencia entre los P.E.I y la estructura curricular frente a la enseñanza de la religión?

De acuerdo con la experiencia en los sitios de trabajo (jardines infantiles y colegios) de las docentes investigadoras, se pudo detectar que en algunos establecimientos educativos no le dan la importancia que la cátedra de religión requiere y en ocasiones se presenta como una asignatura mas, a la cual se debe dar cumplimiento por las exigencias y obligaciones curriculares que le son asignadas por los directivos, dejando a un lado, lo verdaderamente importante que es la enseñanza de la misma como fundamento de la formación humana de los estudiantes. También se vio que los maestros utilizan herramientas pedagógicas no pertinentes para despertar el interés en el niño y en general desarrollar la dimensión espiritual, no solo por la falta

3 TOBON, Luz María y otros. Representación de Dios de los niños preescolares en colegios laicos y religiosos. Fundación Universitaria Panamericana. 2005

4 TOBON, Luz María y otros. Representación de Dios en los maestros de preescolar. Fundación Universitaria Panamericana. 2005

5

6 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Resolución 2343 de 1996.

7 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Ley General de Educación. 1994

8 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Controversia por la Cátedra de Religión. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-93276.html>

9 IBID.

10 CASTRO ROJAS, Blanca. Circular de 003 de 2006. Presidenta Nacional de Conoced.

de capacitación en este sentido, sino por la poca articulación del plan curricular respecto a esta área obligatoria.

Además, en algunas Instituciones Educativas se crean proyectos y programas de formación religiosa para trabajar con los niños y niñas, pero muchas veces no se tienen en cuenta las representaciones de Dios que traen ya los aprendizajes previos generados con antelación; entonces, se genera confusión y desinterés por los temas espirituales en los menores, puesto que en los centros educativos, no se ha hecho un sondeo ni exploración del tema con los padres, a excepción de los regentados por comunidades religiosas.

En la actualidad pareciera ser que el concepto de religión y el contacto espiritual con un ser supremo, ha perdido día tras día, importancia, aunque no se puede determinar con exactitud donde se ha desencadenado la crisis, si en la casa, o en la escuela. Sin embargo, lo más preocupante es pensar en como asumirán los docentes esta directriz y de qué manera transmitirán estas enseñanzas sin que se constituyan en teoría monótona y tediosa.

Es importante resaltar que esta cátedra merece total atención, al igual que las demás materias y que si lograr algo bueno de todo esto, es necesario aplicar novedosas estrategias, lúdicas y llamativas para los estudiantes, sin presentar a Dios o a ese ser supremo de una manera subjetiva, pues es claro que cada uno tiene diferentes visiones; así pues, la idea no es enseñar la visión personal sino permitir que los niños desarrollen el concepto de Dios lejos de temores y sesgos, respetando las directrices de la institución a la que se pertenece.

La ley estatutaria 133 de 1994¹¹, habla sobre el derecho de todos a recibir educación religiosa y la importancia que tiene el docente como instrumento de formación espiritual y la necesidad de guiar adecuadamente este desarrollo. Establece en el artículo 2, “que los establecimientos educativos asignarán para el desarrollo de las actividades académicas de la educación religiosa, un tiempo específico en el plan de estudios, como parte del conjunto de áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación, según lo determine el Proyecto Educativo Institucional. Estos programas deben estar articulados con la educación ciudadana, en aspectos como la convivencia y la paz, el desarrollo moral, la toma de conciencia de la propia identidad y al mismo tiempo el reconocimiento y respeto de la pluralidad cultural y religiosa, la resolución pacífica de conflictos, el respeto de los derechos humanos, la protección del medio ambiente y la participación en la sociedad democrática”¹². Se hace claro entonces que es el maestro quien mediará este proceso en sus estudiantes.

Es por esta razón, por la que los docentes deben hacer un alto en el camino y pensar que al ser mediadores en la formación

espiritual, podrían estar distorsionando de cierta manera la representación que tienen los niños sobre DIOS, si no asumen una postura de respeto y apropiación de los principios y contenidos curriculares que la reglamentan, independientemente de la religión que ellos profesen.

Es necesario, llevar al aula de clase estrategias pedagógicas que desarrollen el área espiritual de los educandos y se reflejen en aspectos como la convivencia, el desarrollo moral y el respeto de los derechos humanos; Teniendo como sustento el aporte que da la Ley general de educación y el artículo 19 de la Constitución Política¹³, cuando hacen referencia a que se asuma la cátedra de religión como otra asignatura respetando la libertad de cultos.

Objetivo General

Identificar las estrategias pedagógicas que utilizan los maestros de preescolar para enseñar la cátedra de religión, la coherencia con el PEI en colegios laicos y religiosos y su influencia en los imaginarios en los niños.

Objetivos Específicos:

Caracterizar la formación espiritual en el ámbito escolar; describir las estrategias pedagógicas implementadas en la cátedra de religión; diferenciar la educación religiosa en colegios laicos y religiosos y determinar la influencia que las estrategias pedagógicas de la cátedra de religión tienen sobre imaginarios de Dios en los niños.

Marco Teórico

Para dar inicio a esta investigación se hizo una revisión a los antecedentes con relación a la temática, en diferentes universidades e instituciones educativas, con el fin de tomar los aportes pertinentes y se estructuró el marco teórico con los siguientes temas: Caracterización de los niños en edad preescolar, Educación Laica, Neutralidad y beligerancia en la formación religiosa, Educación Religiosa, Obligatoriedad de la cátedra de religión, Decreto 133 de 1994, Docente de Educación religiosa, Lineamientos curriculares, Propuestas curriculares, Dimensión Espiritual y su desarrollo, Justificación de la enseñanza Religiosa; al igual que la descripción de las Instituciones involucradas y una breve alusión al P.E.I.¹⁴

Diseño Metodológico

Tipo de estudio: Es de tipo cualitativo¹⁵, consistente en la interacción sujeto investigador y objeto de estudio, el investi-

11 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Ley Estatutaria 133 de 1994

12 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Op. cit.

13 REPUBLICA DE COLOMBIA Constitución política, 1991, . Artículo 19

14 Esta información puede ser consultada en el informe final de la investigación.

15 Ibid

gador no es un observador lejano, sino que se involucra y se relaciona directamente con el o con los sujetos a estudiar, se establecen así relaciones interpersonales donde la investigación parte de la comunidad o del individuo y se desarrolla en pro del mismo.

Es descriptivo porque el interés es determinar las estrategias implementadas en el aula para la enseñanza del área de religión y la manera como se llevan a cabo en los diferentes contextos en este caso en colegios laicos y religiosos.

Es de corte humanista puesto que las investigadoras buscan acceder a las “experiencias particulares del modo como se percibe, se siente, se actúa por parte de quien la vive”¹⁶, en la presente investigación se evidencian través de los instrumentos utilizados para la recolección de datos, y específicamente en el conversatorio.

Población: La constituyen los maestros de preescolar del Distrito Especial de Bogotá. La muestra es no paramétrica, se trabajó en los jardines donde las investigadoras laboran, pues facilitaban la recolección de la información por el permiso que dan las directivas para llevar a cabo la aplicación de los instrumentos, en los siguientes centros educativos:

- Gimnasio Bilingüe Tai
- Centro de Estimulación Temprana
- Colegio Integral Danielista
- Jardín Infantil Disneylandia
- Casa Vecinal Puerta del Llano
- Hogar Nuestra Señora del Lucero
- Hijas de Cristo Rey
- Colegio Salerno
- Jardín Infantil Madre Clara Fey
- Instituto San Pablo Apóstol

Presupuestos

La investigación tuvo como presupuestos para su desarrollo los que se relacionan a continuación:

- Los maestros de preescolar no tienen en cuenta el imaginario de Dios que traen los niños para estructurar el programa y las clases propias de la materia de religión.
- A los docentes se les dificulta enseñar religión porque no tienen la preparación adecuada para ello.
- La diversidad de cultos influye en la enseñanza de la cátedra de religión.
- A los docentes les hace falta implementar y utilizar estrategias lúdicas y creativas que mantengan el interés y faciliten la apropiación de conceptos en el niño.
- En la mayoría de las instituciones educativas no existe programación para el área de religión; por lo tanto, no se le da la



misma importancia que a las demás asignaturas contempladas en el plan de estudios para preescolar.

- Los padres de familia generan dificultades frente a la manera como el maestro asume la cátedra de religión con sus hijos.

Instrumentos

- Análisis de documentos: Los P.E.I. de cada institución, sus planes de estudio, las programaciones de la cátedra de religión y los libros utilizados por las maestras.
- Observación Sistemática: por medio de una lista de chequeo estructurada y aplicada en el aula, durante la observación que las investigadoras realizaron.
- Entrevista: Realizada a las maestras de la muestra.
- Encuentros Pedagógicos, con el fin de hacer una exploración y compartir las experiencias pedagógicas de las maestras participantes en la investigación.

Procedimiento

Una vez definidos los instrumentos para ser aplicados en la fase de campo se hizo el respectivo cronograma de aplicación:

- En primer término, y a partir del conocimiento de los P.E.I de cada institución se hicieron las visitas correspondientes para entregar la documentación requerida con el fin de ser analizada: Plan de estudios, programación de la asignatura, texto utilizado y guías.
- En segundo lugar se hicieron las entrevistas a las maestras, para complementar algunos datos.
- Como tercer paso, se aplicó la lista de chequeo a cada una de las maestras, para observar los datos que se habían obtenido anteriormente.
- Una vez se tuvieron todos los datos, que los instrumentos hicieron posible recoger, el grupo se propuso hacer las correspondientes rejillas y a elaborar el análisis en cada uno de ellos.
- La fase de campo terminó con el encuentro pedagógico.

Consideraciones éticas:

Se solicitó la autorización a las directivas de los colegios, para hacer las observaciones en las aulas de clase, lo mismo que para la aplicación del cuestionario.

Se demostró el respeto hacia las creencias o profesiones de fe de cada una de las personas que formaron el grupo investigador, evitando así el sesgo en la interpretación de los resultados.

Hubo discreción por parte de las investigadoras hacia las maestras participantes, respetando sus opiniones y creencias, siendo objetivas y claras en las interpretaciones dadas a lo observado en las diferentes instituciones.

Las maestras tuvieron libertad para abandonar la investigación en el momento que ellas lo consideraran necesario, de igual modo se tramitaron los permisos requeridos en las diferentes instituciones educativas para aplicar los instrumentos de la investigación.



Conclusiones

Una vez analizada la información reco-gida se concluyó:

- El área de religión es considerada fundamental e importante en la formación espiritual del niño, sin embargo en la mayoría de las instituciones que hacen parte de esta investigación no se encuentra contemplada en el PEI. Por esta razón las maestras ven la necesidad de estructurar sus clases sin tener en cuenta los conocimientos previos del niño, es decir no se realiza un diagnóstico para conocer el imaginario de Dios
- Las docentes observadas en este trabajo, tienen claro que hay diversidad de cultos y por esta razón entienden que cada niño tiene un imaginario de Dios diferente; por lo tanto respetan sus creencias y promueven diferentes actividades que permitan un mayor acercamiento de los niños con su Dios. Algunas docentes presentan dificultad al orientar la clase de religión, ya que muchas no tienen el suficiente conocimiento para la enseñanza de la misma, ni el respaldo de un plan de estudios en cada institución que lo dirija y se ven obligadas a trabajar bajo sus propios criterios.
- Se confirma que la diversidad de cultos si influye en la enseñanza de la cátedra de religión, ya que en muchas instituciones las actividades que se realizan se desarrollan en forma general de acuerdo con la inclinación religiosa de la institución, y en ocasiones algunos niños no participan de las mismas, por pertenecer a otro grupo religioso, lo que demuestra el respeto por las creencias y fe de cada niño.
- Los docentes de preescolar son muy creativos y recursivos en la enseñanza de la religión, de manera que la actividad genera comprensión y apropiación de valores en los niños para aplicar en su vida diaria, lo cual va en contra de lo hipotetizado por



las investigadoras y generó en ellas un mejor concepto de la calidad del docente del preescolar.

- Una de las dificultades frente a la enseñanza de la cátedra de religión fue la originada por los padres de familia, ya que algunos practican otras religiones diferentes a la de la Institución. De manera que el maestro debe ser imparcial y manejar prudentemente la enseñanza de esa área.
- Con respecto a las profesoras entrevistadas se puede ver con claridad como cada una de ellas ha demostrado que a pesar de la controversia presentada sobre la cátedra de religión en el ámbito escolar, mantiene un punto neutral respetando así las creencias y los imaginarios de Dios que los niños poseen.
- La responsabilidad de la formación espiritual, religiosa y moral recae sobre las familias, la escuela y la iglesia, cuando se trata de creyentes; lo anterior se corroboró en la recolección de datos, específicamente en el encuentro pedagógico, en donde se evidenció que la familia es la base fundamental de la formación espiritual del niño, ya que en ella se transmiten las primeras nociones sobre el hecho religioso y sus manifestaciones; que son llevadas a la escuela como aprendizajes previos, que trascienden y se comparten en el colectivo del grupo, bajo la tutela de la filosofía institucional y las directrices emanadas de la iglesia a la cual se pertenece.
- Académicamente la enseñanza religiosa ofrece el estudio, el análisis y la investigación de lo sagrado, en especial de la forma en que se vive en una sociedad específica, en el contexto de una práctica religiosa, y en un determinado medio sociocultural. Esta enseñanza presupone un criterio pedagógico que sustentado desde la interdisciplinariedad permite obtener los logros establecidos en la investigación, como puede evidenciarse en los registros de las observaciones realizadas a las maestras.
- Se percibe una actitud madura y auténtica ante lo religioso, cuando la maestra logra un encuentro consigo misma, sus creencias y tiene una visión integral no solo del momento histórico cultural en el cual están creciendo los niños, sino que, es coherente con la filosofía institucional y los principios del PEI.
- No se observó una marcada diferencia entre los colegios laicos y religiosos de la muestra, en la manera como las maestras aplican sus estrategias educativas para la enseñanza de la religión dentro del aula. Las estrategias observadas para la clase de religión no difieren de las comúnmente utilizadas para otras clases en el preescolar.

Recomendaciones

- Los maestros que imparten la educación religiosa deben ser reseruosos desde su propia creencia y concepción religiosa, para no afectar o confundir las creencias de los niños, basándose en su conocimiento de las representaciones de Dios, las disposiciones de la institución a la que se pertenece; por ende, la enseñanza de la dimensión espiritual que se da en casa y en el colegio debe ser coherente, consecuente y congruente, rescatando el respeto por la diferencia de opiniones entre una y otro. El profesor debe ser capaz de manejar diversas situaciones y de tener en cuenta las estrategias que tenga para facilitar la enseñanza de la religión.
- En las Instituciones Educativas que no poseen una programación en torno a la educación religiosa y por ende a la formación espiritual, se hace necesario y urgente estructurar e implementar una programación que a la luz del P.E.I. dirija el manejo de la cátedra de religión, teniendo en cuenta los lineamientos curriculares para el preescolar que permitan a los padres de familia optar por una educación laica o religiosa.

- Los directivos de las Instituciones Educativas, deben proporcionar inducción y capacitación con respecto al área de religión, para garantizar que la enseñanza de esta cátedra sea óptima. De esta forma no presentar posiciones viciadas y subjetivas y por el contrario lograr una pedagogía pertinente para el desarrollo de esta dimensión en los niños.
- El plan de acción del maestro para la enseñanza de la religión en el preescolar, debe incluir aspectos, tales como:
 - Actitudes pedagógicas
 - Conocimiento de los fundamentos teóricos de la materia
 - Aplicación de metodologías y estrategias pertinentes al tema y a la edad de los niños.
 - Responsabilidad frente a la formación religiosa, espiritual y moral de los educandos
 - Idoneidad para cumplir con la función de facilitador en el proceso de enseñanza–aprendizaje dentro del colegio.
 - Actualización permanentemente en las fuentes, cursos y seminarios, manteniendo una actitud investigativa con referencia al tema, que le permita enriquecer sus conocimientos del área, para de esta manera brindar una mejor orientación.
 - Características básicas como: el ser creyente, ser coherente con sus creencias y con las políticas de la institución a la que pertenece.
 - Formación investigativa para poder orientar en los educandos en el desarrollo de las competencias necesarias.
 - Reflexión en la práctica pedagógica.
 - Labor educativa fundamentada en el testimonio de vida.
 - Persona íntegra que de prioridad a lo esencial y fundamental que es: la vida.
 - Cualidades esenciales: compromiso, entrega, disponibilidad a la colaboración y al servicio, capacidad de escucha, acompañamiento, buena convivencia, responsabilidad, cumplimiento y respeto por la diferencia, prudencia.
- De la presente investigación se derivan otras posibles investigaciones:
 - Conocer el imaginario de Dios de los padres de los niños en edad preescolar y su implicación en la construcción del imaginario de Dios en ellos.

- Indagar los imaginarios que tienen los niños de edad preescolar de Dios y la forma como la negocian con los adultos.
- Confrontar diversas estrategias que aplican los docentes de preescolar en el desarrollo de la cátedra de religión y su impacto en la formación de los niños.
- Hacer un análisis crítico frente al desarrollo de la cátedra de religión en instituciones laicas y religiosas
- Reconocer las estrategias pedagógicas utilizadas por las instituciones y su incidencia en el desarrollo espiritual del niño, para contrastarlos con lo propuesto por los lineamientos curriculares del preescolar.

Bibliografía

CASTRO ROJAS, Blanca. Circular de 003 de 2006. Presidenta Nacional de Conoced.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Controversia por la Cátedra de Religión. Disponible en: <http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/article-93276.html>

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Ley Estatutaria 133 de 1994

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Ley General de Educación.. 1994

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Resolución 2343 de 1996.

REPUBLICA DE COLOMBIA Constitución política, 1991, . Artículo 19

TOBON, Luz Maria y otros. Representación de Dios de los niños preescolares en colegios laicos y religiosos. Fundación Universitaria Panamericana. 2005

TOBON, Luz Maria y otros. Representación de Dios en los maestros de preescolar. Fundación Universitaria Panamericana. 2005

